

RESOLUCIÓN Nº **3279** /2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **27 SET. 2016**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 24111 de fecha 21 de septiembre del 2016;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad, de fecha 26 de mayo del 2014;
3. Certificado de Termino de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2016 al 25/08/2016;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento Nº 2722, de fecha 20 de septiembre del 2016, que designa al Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PJE. FRAY BENJAMIN MARTÍNEZ Nº 2628
NOMBRE : JULIO ESCOBAR CHECHI
RUT. : 16.448.624-9
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS
ROL S.I.I. : 3408-076
UNIDAD VECINAL : 19

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/esa
21/09/2016

1125698